

<https://info.nodo50.org/Los-Cinco-Trece-anos-de-injusticia.html>



René González liberado

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Domingo 9 de octubre de 2011

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El 7 de octubre René González fue liberado de la cárcel de Marianna (Florida) tras cumplir íntegra su condena, pero deberá permanecer en ese país bajo el régimen de libertad supervisada por tres años.

René González fue liberado de la cárcel de Marianna

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L112xH151/insurg_reney-278a3.jpg]

El primero de los 5 antiterroristas cubanos presos en Estados Unidos, salió en la mañana de este viernes de la cárcel de Florida donde cumplió una injusta condena de 13 años

El antiterrorista cubano René González, preso en Estados Unidos hace 13 años, fue liberado hoy de una cárcel de Marianna, Florida, aunque deberá permanecer en ese país bajo el régimen de libertad supervisada por tres años.

González salió de la penitenciaría a las 4:30 de la madrugada de este viernes y a la salida del penal lo esperaban sus dos hijas, Irma e Ivette, su hermano Roberto, y el padre, Cándido, además de su abogado, Philip Horowitz, reportó Telesur.

Horowitz informó que René se encuentra en buen estado de salud luego de ser examinado tras su salida. En estos momentos comparte con sus familiares. Sin embargo, no puede ver a su madre, Irma Sehweret, ni a su esposa, Olga Salanueva debido a que el Gobierno de Estados Unidos no les otorgó la visa.

Fuente: Cuba.cu

No hay garantías para la vida de René

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH267/amnista_internacional_pide_indulto_de_cinco_cubanos_pr esos_en_eeuu_pero_los_medios_lo_ocultan-aa59c.jpg]

Olga Salanueva, esposa de René González, denunció que el Gobierno de Estados Unidos (EE.UU) no le brindará seguridad luego de que sea puesto en libertad este viernes bajo un régimen de supervisión en la ciudad de Miami.

Durante una entrevista concedida a Telesur, Salanueva advirtió que su esposo corre un grave peligro en las calles de un país que condena la lucha antiterrorista, sobre todo la de Cuba.

“No hay garantía alguna, René sale a la calle como cualquier ciudadano que ha cumplido una sentencia de cualquier delito”, aseguró Olga Salanueva tras reiterar que “corre un riesgo enorme”, pues el Gobierno de EE.UU. no da garantías. El único que puede dar garantías a su seguridad es el propio Gobierno” y, hasta ahora, no se ha pronunciado en torno al caso.

“René corre peligro en cualquier Estado, cualquier persona que se declare luchador contra el terrorismo, corre

peligro, el único suelo seguro para René y sus compañeros es Cuba”, aseveró a teleSUR.

La esposa de René González expresó que la medida interpuesta por un juez federal estadounidense representa un castigo más para René González, su familia y Los Cinco antiterroristas cubanos.

Aseveró que, a pesar de esta medida, la lucha dentro de Cuba continuará para exigir la libertad de estos hombres que alertaron a su país sobre ataques terroristas fraguados por grupos extremistas radicados en la ciudad de Miami (sureste).

A continuación, la entrevista íntegra con Olga Salanueva, transcrita por Telesur:

- A su juicio, ¿Con qué intención la justicia norteamericana condicionó la libertad de René González?, quien deberá permanecer tres años más en ese país

Ellos fueron sentenciados en diciembre de 2001. Desde entonces, conocíamos que tanto René como Antonio, por el hecho de ser ciudadanos norteamericanos, haber nacido en Estados Unidos, tenían libertad supervisada después de cumplir la sentencia. Pero nunca pensamos que pasarían 13 años y que todavía continuaran en prisión y que llegara el día en el que René saliera libre. No pensamos que le fueran a poner esta otra condena, este otro castigo que no tiene sentido alguno.

A mi juicio es un castigo, es un castigo a René, ellos mismos, la misma jueza, la misma fiscal lo ha dicho, que René no ha mostrado arrepentimiento. René no se arrepiente de ser un luchador antiterrorista. Por lo tanto, para ella necesitan aún más castigo. Este castigo va más allá de las celdas. Ya René cumplió su sentencia y ahora tiene que permanecer tres años más.

René no tiene hogar en Estados Unidos, su hogar está en Cuba. ¿Por qué?. Porque nosotros vivíamos allí, eso todo el mundo lo conoce, y por mandato del Gobierno de Estados Unidos yo fui deportada y por lo tanto vivo aquí (en Cuba) con mis hijas.

No me han dado nunca una visa, estoy pidiendo, tengo el derecho de pedir un permiso para estar en Estados Unidos con mi esposo y tampoco se me ha otorgado este derecho. Por lo tanto, para mi, es un castigo más hacia René, hacia Los Cinco y hacia las familias de todos ellos.

- Al dictar esta sentencia, ¿Qué garantías para la protección de la vida de René ofrece el Gobierno estadounidense?

No hay garantía alguna. René sale a la calle como cualquier ciudadano norteamericano que ha cumplido una sentencia de cualquier delito. Pero es la diferencia: René no ha cometido delito alguno, como no lo han cometido ninguno de sus hermanos. René simplemente monitoreaba organizaciones terroristas que sí han cometido acciones violentas y cuyo saldo de lesionados y de muertos lo tenemos nosotros los cubanos.

Por lo tanto, corre un riesgo enorme. El Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) no da garantías. Yo pienso que el único que puede dar garantías para la seguridad, la integridad de René, es el propio Gobierno de Estados Unidos y, sin embargo, hasta ahora, no ha dicho que va a cuidar por eso. Simplemente a René le van a poner un oficial de probatoria que tiene que velar porque René cumpla las reglas que les van a imponer, que todavía no conocemos específicamente.

Conocemos las generales, que René tiene que estar dentro de Estados Unidos y que además René no se puede acercar a los lugares donde ellos conocen que hay personas que frecuentan allí, tales como terroristas. Eso es lo que conocemos hasta ahora, pero seguridad de la integridad que puede mantener René allí, no la tenemos. [https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L236xH218/20091210150308-cuba-cinco-9cd49.jpg]

- Conociendo la presencia de grupos anticubanos en el estado de la Florida, ¿No cree que a manera de atenuante la justicia norteamericana pudo proponer que cumpliera estos tres años en otro estado?

René -realmente ya cuando digo René es el caso de Los Cinco- basta ya de cortes, basta ya de juicios, basta ya de atenuantes como fueron supuestamente las re sentencias que terminaron siendo largas condenas también para Ramón, que hay que recordar que después de un atenuante -como una re sentencia- terminó con 30 años de prisión. Un atenuante que tuvo, según ellos, que tuvo Antonio, 22 años más 5 años de libertad supervisada, también, y un atenuante que tuvo Fernando, fue rebajarle solamente cinco meses. Estamos cansados de esto.

René corre peligro en cualquier estado, cualquier persona que se declare luchadora contra el terrorismo corre mucho peligro en Estados Unidos. El único suelo seguro para René y para sus compañeros es Cuba.

- La sentencia estipuló un accesorio que le prohíbe a René, una vez que salga de prisión, acercarse a grupos terroristas anticubanos. ¿No sería una manera de que el Gobierno estadounidense reconozca la orquestación de actividades terroristas contra la nación antillana desde su territorio?, ¿Protege el Gobierno a quienes atentan contra los Derechos Humanos del pueblo cubano?

Efectivamente, eso no ha ocurrido ahora, eso ocurrió en la sentencia de ellos en 2001. A eso se ha referido en múltiples ocasiones, incluso, Ricardo Alarcón, presidente de nuestra Asamblea Nacional, diciendo precisamente esto, que el hecho de que la jueza Lenard (Joan) lo haya dicho en diciembre de 2001, recordemos la fecha, poco después del atentado a las Torres Gemelas, haya sido capaz de decir que esas personas cuando salieran a las calles no podían dirigirse a estos lugares donde se encuentran estos terroristas, fue muy previsor.

René llevó una sentencia de 15 años, pero ella también lo dijo con Antonio Guerrero, que en ese momento lo estaban sentenciando a cadena perpetua más 10 años. Es decir, ella sabía, en primer lugar, que lo estaba sentenciando mal, que en cualquier momento pudiese ocurrir una re sentencia con Antonio y que podría tener alguna oportunidad de salir a la calle. Pero en el momento que fuera necesario ellos tendrían que tener la advertencia de no acercarse a esos grupos.

Efectivamente, han pasado 13 años, tenía mucha razón la jueza Lenard, porque aún existen esos grupos y ella lo sabe porque lo acaban de repetir cuando le niegan la moción a René de cumplir la supervisada en su patria.

- Me parece oportuno que se refiera a algunos de los actos terroristas perpetrados por personas radicadas en Florida, en aras de ilustrar a nuestra audiencia de quiénes estamos hablando.

Es difícil resumir en poco tiempo el terrorismo de Estado contra nuestro pueblo: Tenemos más de tres mil muertos, más de dos mil lesionados. Son muchos. Todos los días se puede conmemorar un día de un acto terrorista contra nuestro pueblo. Desde el mismo triunfo de la Revolución, los sabotajes están continuamente sucediendo y no estamos seguros que pueda seguir sucediendo.

Hay algunos más relevantes que se han dado a conocer más, como ha sido el derribo del avión de Barbados, donde estaban 73 personas que resultaron muertas.

También el atentado a los hoteles, que resultó también muerto Di Celmo (Fabio), un joven italiano que estaba de visita en Cuba.

El peligro del terrorismo no tiene nombre. Cualquiera puede ser víctima del terrorismo. En Cuba somos una pequeña isla, cualquiera conoce de algún familiar, de algún amigo, de algún un vecino que le haya tocado muy de cerca. Y esa es la esencia por lo que cinco personas como ellos, como Los Cinco Héroes de la República de Cuba, uno de los cuales es mi esposo, tuvieron que ir allí, dejar atrás todos sus sueños personales, toda su vida en Cuba para tratar (de) proteger a nuestro pueblo, a cualquier persona de estos actos.

Nos preguntan mucho si ha valido la pena. Pienso que sí es muy necesario y como decía René: Si con sus actos pudieron evitar aunque sea la muerte de un ser humano, sea cual sea ese ser humano, ya se dan por satisfechos.

Y si tuvieron que cumplir esta cruel sentencia, eso evidencia que el Gobierno de Estados Unidos no está de acuerdo con que se luche contra el terrorismo, cuando se trata de un terrorismo dedicado y dirigido a nuestro pueblo. [<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L250xH188/los-cinco-76528.jpg>]

- Se ha especulado respecto a un posible canje por el prisionero estadounidense, Alan Gross. En otras entrevistas usted ha dicho que no hay comparación entre ambos casos.

Yo me he referido a Alan Gross, en primer lugar estamos hablando con familias, no tenemos como influir que haya un canje o no entre Alan Gross y mi esposo. Me refería específicamente a mi esposo en las otras entrevistas, cuando habían hablado de un canje con mi esposo. Les decía que no había comparación. René es un hombre libre, a partir del 7 de octubre, tiene este castigo de una libertad supervisada, pero Alan Gross no es así.

Alan Gross sí ha cometido actos que tiene y dañan la soberanía de nuestro país. Ellos conocen que Los Cinco, ninguno, cometieron ningún acto que perjudicara ni al pueblo, ni al Gobierno, ni a la seguridad de Estados Unidos.

Si ellos hablaban de un canje, si ellos hablan de un cambio, que piensen en Gerardo, en Ramón en Antonio, en Fernando y en René, que son cinco luchadores contra el terrorismo, que están prisioneros hace 13 años y que el mundo desconoce. Entonces podríamos comenzar a hablar.

- Después de la sentencia, ¿Qué expectativa tienen no sólo la familia de René González, sino el resto de los familiares de Los Cinco?

Desde el punto de vista personal, como familia, la expectativa que tenemos es tratar de palear un poco esta situación. Es conocido que yo no puedo entrar en territorio norteamericano, que se me niega una visa. Puedo entrar únicamente con un permiso especial del Departamento de Estado para poder acompañar a mi esposo, con esta situación durante tres años, pero eso se me ha negado también, continuamente durante todos esos años.

Mientras, ¿Qué podemos hacer?. Las niñas, nuestras hijas ir a visitarlo, regresar. Tienen la vida aquí. Desde muy pequeñas están involucradas en todo esto. Pero han pasado los años, ya mi hija mayor está graduada, han hecho su vida en Cuba. Mi hija menor es solamente una estudiante de secundaria.

Los padres de René pueden pedir visa, pueden ir, esperar como han esperado el resto de los familiares el tiempo necesario para que le den una visa por determinado tiempo. Es una situación verdaderamente difícil e innecesaria. René ya cumplió. René debería estar en Cuba. Aquí lo esperamos sus padres, su esposa, sus hijos y todo su pueblo.

Las expectativas que tenemos el resto de la familias, primero que todo, es una señal de que el odio no termina, el odio contra Los Cinco, ¿por qué?, porque representan la dignidad de todo nuestro pueblo, porque no se han doblegado, como ellos mismos dicen: No se han arrepentido y no se van a arrepentir.

Y entonces, la expectativa que hay es que si no seguimos aún con más fuerza por esta batalla, nos unimos y luchamos y denunciemos esta injusticia todos los días de nuestras vidas, las expectativas es que uno a uno vayan cumpliendo. Pero no lo podemos permitir porque hay un Gerardo Hernández que está condenado a morir en prisión. Tiene dos cadenas perpetuas más 15 años, se le fue negada la posibilidad de una re sentencia. Su esposa no lo puede visitar durante todos estos años, no tiene hijos. Él hace dos años perdió a su madre, es decir, lo han llevado al límite humano que se puede llevar a un hombre. Eso no lo podemos olvidar.

- ¿Qué otras acciones se tienen previstas en pro del reclamo por la inmediata liberación de Los Cinco?

El hecho que René cumpla el 7 de octubre y no lo dejen regresar a casa, ha levantado una ola de indignación en nuestro pueblo y en todas las personas que han conocido esto. Se ha levantado aún más la campaña, con más fuerza la denuncia, hemos vuelto a trazar nuestras estrategias para seguir en esta batalla. Y eso es lo que vamos a hacer, todos los días algo.

Esto que están haciendo ustedes también forma parte de eso, por eso les damos las gracias. Forman ustedes también parte de esta gran campaña para darle a conocer al mundo, para dar a conocer a todos los que puedan, en algún momento, ver y escuchar teleSUR, conozcan lo que está sucediendo, no ahora, no lo que va a suceder el 7 de octubre, lo que está sucediendo desde hace 13 años en cárceles norteamericanas.

Fuente: [Cuba Información](#)

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L399xH249/5heroes-0b102.jpg>]

Más información:

- [El caso de Los Cinco](#)
- [Recopilación de noticias en Cuba Información](#)
- Página oficial de Los Cinco: www.cuba.cu/inocentes
- Comité del estado español: www.libertadparaloscinco.org.es